



"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 17 de abril de 2018

OFICIO No. SGG/SPDSP/217/2018

**C. ÁNGELA QUIROGA QUIROGA  
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y  
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E**

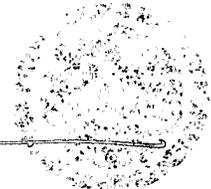
En alcance a mi oficio similar SGG/SPDSP/602/2017, de fecha 22 de diciembre de 2017, mediante el cual se remitió un informe general sobre las acciones realizadas, hasta ese momento, por el gobierno estatal respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla.

Al respecto, respetuosamente por instrucciones del Secretario General de Gobierno, C. Diódoro Carrasco Altamirano, le informo que el día de hoy se envió una versión actualizada del informe en mención al correo electrónico [conavim\\_juridico@segob.mx](mailto:conavim_juridico@segob.mx). Me permito precisar que dicha información estará a su disposición a partir del día de hoy en la cuenta Drive [sgg.gobierno.puebla@gmail.com](mailto:sgg.gobierno.puebla@gmail.com).

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente y le envío un cordial saludo.

**RESPETUOSAMENTE**

**María de Lourdes Martínez Medellín  
Subsecretaria de Prevención del Delito y Seguridad Privada**



SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN  
DEL DELITO Y SEGURIDAD PRIVADA

**C.c.p.** C. Diódoro Carrasco Altamirano. Secretario General de Gobierno. Para su conocimiento y en atención al folio SGG/JOS/3382/2017.  
C. Luz María Aguirre Barbosa. Secretaria Particular del C. Gobernador. Para su conocimiento y en atención al folio EN-829/1507-2017.

Archivo  
CSB